

**INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN
DE REPRESENTANTE LEGAL DE UNA HERMANDAD ANTE EL REGISTRO DE ENTIDADES
RELIGIOSAS**

Una vez realizada por el obispado, la confirmación de la nueva Junta de Gobierno de una Hermandad, y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 594/2015, de 3 de julio, debe realizarse la modificación de representante legal de la Hermandad en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia. Para comprobar el estado actual de la Hermandad puede consultarse el siguiente enlace: <http://maper.mjusticia.gob.es/Maper/buscarRER.action>

Los pasos a seguir para la modificación de representante legal de la Hermandad en el Registro de Entidades Religiosas son los siguientes:

1.- Expedición **por el Secretario de la Hermandad** de un **certificado de elecciones y modificación de representante legal realizado**, debidamente cumplimentado, firmado y sellado. En este certificado se tiene que hacer constar la firma del anterior representante legal que consta en el Ministerio, salvo que no pueda o no quiera firmar, haciendo constar esta circunstancia en el documento, (se adjunta modelo en el Anexo I).

2.- Envío de este certificado a la Vicaría General del obispado de Córdoba. El obispado emitirá un certificado autorizando la modificación de representante legal y remitirá los documentos a la Conferencia Episcopal Española para que esta realice una diligencia de autenticación.

3.- Cuando se reciba en el obispado los tres documentos diligenciados por la Conferencia Episcopal Española (certificado del Secretario de la Hermandad, certificado del obispado y diligencia de autenticación), el obispado los remitirá a la Hermandad para que los eleve a escritura pública ante notario.

4. Una vez realizada la escritura pública ante Notario, la Hermandad debe enviar al Ministerio una **COPIA AUTÉNTICA DE LA ESCRITURA ORIGINAL (QUE SE REALIZA EN LA NOTARÍA)** de estos documentos protocolizados, **junto con la solicitud de actuación en el Registro de Entidades Religiosas**. El enlace para descargar la solicitud es el siguiente: http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/1292428829453?blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadername2=Grupo&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3DSolicitud+de+Actuacion+en+el+Registro+de+Entidades+Religiosas.PDF&blobheadervalue2=Docs_Libertad+religiosa

Pueden realizar el trámite por internet (si se posee el certificado digital) o bien por correo postal. La dirección de envío es la siguiente:

**Oficina Central de Atención al Ciudadano del Ministerio de Justicia:
A/A MINISTERIO DE JUSTICIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LAS CONFESIONES
Calle de la Bolsa, 8.
28071 Madrid**

NOTA IMPORTANTE: El plazo establecido para elevar el expediente a escritura pública y enviarlo al Ministerio de Justicia es de TRES MESES DESDE LA FECHA DE LA DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL HASTA LA FECHA DEL REGISTRO DE ENTRADA en el Ministerio. Si se superase este plazo, se tendría que iniciar de nuevo el expediente.

**ANEXO I - MODELO DE CERTIFICADO DE ELECCIONES Y MODIFICACIÓN
DE REPRESENTANTE LEGAL EN EL REGISTRO DE ENTIDADES
RELIGIOSAS**

Don, con D.N.I. nº
....., como Secretario de la (nombre de la
Hermandad).....
....., de (localidad),
inscrita en el Registro de Entidades Religiosas con el nº

CERTIFICO:

Que según consta en el libro de actas de esta Hermandad, el día de
.....de20.... y, de acuerdo con nuestros estatutos, tuvo lugar
la elección del nuevo Hermano Mayor de la misma, resultando elegido/a D./D^a
....., con DNI
nº con domicilio postal en C/
....., nº, de,
C.P.; siendo, por tanto, su actual representante legal en sustitución de D.
..... Asimismo, se hace constar la firma del
anterior y del actual representante legal:

(Nombre y apellidos del nuevo representante legal)
Firma

(Nombre y apellidos del anterior representante legal que
consta en el Ministerio)

Firma

Y para que conste y surtan los efectos oportunos para la modificación de
representante legal de la Cofradía ante el Registro de Entidades Religiosas del
Ministerio de Justicia, firmo y sello, el presente, en, a
..... de de

El Secretario

(Sello de la Hermandad) (Nombre y apellidos del Secretario)